



## Asunto: PRESUPUESTO GENERAL 2023, APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

### INFORME DEL SERVICIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

En relación con el expediente de prórroga del Presupuesto Ejercicio 2022 para el ejercicio 2023, se procede emitir el siguiente **INFORME**:

1.- Según lo dispuesto en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales.

No obstante, de acuerdo con dicho artículo y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Por lo tanto, si se van a considerar definitivamente prorrogados los créditos iniciales del año anterior, estos se prorrogan de manera automática, no resultando necesario tramitar expediente alguno, no obstante, y como es nuestro caso, dado que se van a realizar ajustes a la baja sobre los créditos iniciales del presupuesto 2022, resulta necesario tramitar el oportuno expediente.

Ajustados a la baja los créditos iniciales del presupuesto anterior, en el caso de obtener un margen en relación con el límite global de los créditos iniciales del ejercicio 2022 se pueden realizar ajustes al alza en los créditos del presupuesto prorrogado ejercicio 2023.

2.- Los ajustes a la baja que deben efectuarse sobre los créditos y previsiones iniciales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, a fin de no prorrogar los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, atendiendo a los siguientes apartados:

#### 2.1.- Ajuste en el Estado de Ingresos.

Se procede al ajuste de dotaciones iniciales que figuran en el Capítulo 7º de transferencias de capital del Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al ejercicio 2022, a fin de consignar los importes correspondientes a la financiación efectiva concertada para el ejercicio 2023, según detalle:



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

EC	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL 2022	AJUSTE	CRÉDITO PRORROGADO 2023
72008	Mº HACIENDA - FONDOS FEDER- INVERSIONES EDUSI	3.677.839,50	-1.665.242,76	<b>2.012.596,74</b>
75063	JCYL CONSEJERÍA FAMILIA- CONVENIO RESILIENCIA BTAR. SOCIAL	238.520,00	28.100,00	<b>266.620,00</b>
	<b>TOTAL...</b>	<b>3.916.359,50</b>	<b>-1.637.142,76</b>	<b>2.279.216,74</b>

## 2.2.- Ajuste en el Estado de Gastos.

Se procede a dar de baja los créditos iniciales, conforme a lo establecido en el artículo 21.2 del R.D. 500/1990, ajustes que afectan a parte de los créditos iniciales del Capítulo 6º de inversiones reales y del total de los iniciales del Capítulo 7º de transferencias de capital del Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al ejercicio 2018, conforme al siguiente detalle por aplicaciones:

### - BAJAS DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO 6º- INVERSIONES REALES

PROYECTO	OG	PR	EC	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	CRÉDITO INICIAL 2022	BAJAS	CRÉDITO PRORROGADO 2023
2018/2/O2L01/01	02	49142	62632	EDUSI-LA01- OPTIMIZACIÓN ADMON. ELECTRÓNICA	281.811,61	-242.086,61	<b>39.725,00</b>
2018/2/O2L02/02	06	49132	62732	EDUSI-LA02- PROYECTO SMART CITY	846.214,22	-178.040,25	<b>668.173,97</b>
2018/2/O4L04/05	06	34234	63234	EDUSI-LA04- ECONOMÍA BAJA EN CARBONO-EQUIPAMIENTOS	841.961,28	-841.961,28	
2018/2/O4L05/07	06	15234	60934	EDUSI-LA05- PLAN ESPECIAL 3R LEÓN NORTE	3.778,83	-3.778,83	-
2018/2/O4L07/09	01	44134	62334	EDUSI-OT4- MESA MOVILIDAD TRANSPORTE ALTERNATIVO	136.932,00	-136.932,00	-
2018/2/O4L08/10	06	17244	60934	EDUSI-OT4- PLAN REDUCCIÓN HUELLA ECOLÓGICA	250.000,00	-150.000,00	<b>100.000,00</b>
2018/2/O6L09/13	06	33636	60936	EDUSI-LA09- IMPULSO PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	2.453.772,85	-2.453.772,85	
2018/2/O9L11/16	04	15139	61139	EDUSI-LA11- REGENERACIÓN URBANA	700.000,00	-700.000,00	-
2018/2/O9L12/18	04	23139	62639	EDUSI-LA12- INCLUSIÓN SOCIAL COLECTIVOS VULNERABLES	596.628,90	-596.628,90	-
2018/2/O9L14/21	15	43939	62239	EDUSI-LA14- NUEVOS POLOS DINAMIZADORES	819.715,47	-531.517,47	<b>288.198,00</b>
2021/2/AY01/78	01	44110	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE (CAMBIO MODAL Y TRANSFORMACIÓN)	332.177,02	-332.177,02	-



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

2021/2/AY05/76	05	43122	63217	MODERNIZACIÓN MERCADO MPAL . Y DEL COMERCIO MINORISTA	1.068.012,00	-1.068.012,00	-
2021/2/AY06/79	06	15300	60927	ADECUACIÓN COMERCIAL AV. RAMÓN Y CAJAL Y ENTORNO MURALLA	249.569,37	-249.569,37	-
2022/4/AY06/01	06	15300	60916	CARRIL BICI PARQUE TECNOLÓGICO	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY06/03	06	15300	60928	ACCESIBILIDAD PASARELA CONDESA	200.000,00	-200.000,00	-
2022/4/AY06/05	06	15300	60929	URBANIZACIÓN PARCELAS PALOMERA ZONAS DEPORTIVAS	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY06/18	06	34241	62220	PISTA SKATE ERAS RENUEVA	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY06/20	06	93300	62221	CENTRO CÍVICO POLÍGONO X : ESTUDIO UBICACIÓN Y PROYECTO	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY06/22	06	93300	63221	ARREGLO LOCAL ASOC. VECINOS BARRIO INMACULADA	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY09/10	09	34200	62501	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ZONA RÍO TORIO PUENTE CASTRO	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY09/11	09	34200	62217	GRADA PALOMERA CARADOS CAMPOS FUTBOL	100.000,00	-100.000,00	-
2022/4/AY09/12	09	34200	62218	GRADA TECHADA CAMPOS RUGBY PUENTE CASTRO	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY09/13	09	34200	63219	CAMBIO CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO FUTBOL PUENTE CASTRO	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY09/14	09	34200	63220	CAMBIO CÉSPED ARTIFICIAL ÁREA PUENTE CASTRO	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY09/15	09	34200	63233	CAMBIO CÉSPED ARTIFICIAL CHF	150.000,00	-150.000,00	-
2022/4/AY09/16	09	34210	62219	PALACIO DEPORTES EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MODERNIZACIÓN	100.000,00	-100.000,00	-
2022/4/AY09/17	09	34230	63222	ARREGLOS CAMPO DE FUTBOL REINO DE LEÓN	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY11/08	11	32400	62315	BANDERAS COLEGIOS	5.000,00	-5.000,00	-
2022/4/AY17/23	17	93300	63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES A.V. ARMUNIA	7.000,00	-7.000,00	-
2022/4/AY18/09	18	32400	63218	ADECUACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS PUENTE CASTRO	50.000,00	-50.000,00	-
2022/4/AY18/21	18	93300	62304	PLANTA ENERGÍA SOLAR EDIFICIOS MUNICIPALES	100.000,00	-100.000,00	-
2022/4/AY21/07	21	23111	62505	TELEVISIONES RESIDENCIA MAYORES	10.000,00	-10.000,00	-
<b>TOTAL...</b>					<b>-9.206.476,58</b>	<b>1.096.096,97</b>	

NOMBRE: Jaime Sánchez-Rodiles Hurtado  
PUESTO DE TRABAJO: Técnico Superior Economista  
FECHA DE FIRMA: 29/12/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 7c68f788d4642760c3d68c9a761d593b5b57c7d9  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2CC765408EB534D4C80



## - BAJAS DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO 7º- TRANSFERENCIAS CAPITAL.

OG	PR	EC	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL 2022	BAJAS	CRÉDITO PRORROGADO 2023
06	45901	72101	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	30.000,00	30.000,00	-
19	16210	76301	MANCOMUNIDAD INTERÉS GRAL. URBANA LEÓN Y ALFOZ	55.706,04	55.706,04	-
<b>TOTAL...</b>					<b>85.706,04</b>	<b>0,00</b>

## - ALTAS CAP. 6º PROYECTOS FINANCIACIÓN APROBADA 2023

Teniendo en cuenta lo dispuesto sobre ajustes en los apartados anteriores resulta que las desviaciones al alza que van a efectuarse sobre los créditos iniciales del Estado de Gastos del Presupuesto anterior para el próximo ejercicio 2023 son las siguientes:

PROYECTO	OG	PR	EC	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL 2022	ALTAS	CRÉDITO PRORROGADO 2023
2018/2/O4L06/08	01	13434	60934	EDUSI-OT4- FOMENTO MOVILIDAD	67.161,00	832.839,00	<b>900.000,00</b>
2018/2/O6L10/15	10	17136	60836	EDUSI-LA10- TEJIDO VERDE EFICIENTE ÁREA NORTE LEÓN	182.202,84	225.737,23	<b>407.940,07</b>
2018/2/O9L13/19	15	43339	62239	EDUSI-LA13- FOMENTO COMPETIVIDAD TEJIDO ECONÓMICO	48.000,00	1.573.156,44	<b>1.621.156,44</b>
2021/2/AY01/77	01	13450	60926	IMPLANTACIÓN DE ZONA BAJA EMISIONES (ZBE-1)	311.787,38	0,00	<b>311.787,38</b>
2021/2/AY04/80	04	23100	62606	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	110.000,00	0,00	<b>110.000,00</b>
2021/2/AY04/80	04	23111	62314	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA PERSONAS LARGA DURACIÓN	84.600,00	27.400,00	<b>112.000,00</b>
2021/2/AY04/80	04	93300	62216	OBRAS ACCESIBILIDAD CENTROS SOCIALES	43.920,00	0,00	<b>43.920,00</b>
2021/4/AY01/02	01	92004	64100	SUMINISTRO ANTIVIRUS CORPORATIVO Y OTROS 2020-2025	4.924,84	0,00	<b>4.924,84</b>
2021/4/AY06/05	06	15100	61900	PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CIUDAD	3.500.000,00	0,00	<b>3.500.000,00</b>
2021/4/AY10/12	10	17100	60900	OBRAS REPARACIÓN Y ADEC. 183 ÁREAS JUEGOS INFANTILES Y EQUIP	200.000,00	0,00	<b>200.000,00</b>
2021/4/AY18/18	18	16502	63204	SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO, OCAS	65.721,79	0,00	<b>65.721,79</b>



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

2021/4/AY19/23	19	16210	63500	SUM. CONTENEDORES RSU Y REPUESTOS SERV. LIMPIEZA	200.000,00	0,00	<b>200.000,00</b>
2022/4/AY01/19	01	92004	62600	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	200.000,00	0,00	<b>200.000,00</b>
2022/4/AY06/02	06	15300	61918	PLACAS CALLES FONDO PURPURA	80.000,00	0,00	<b>80.000,00</b>
2022/4/AY06/04	06	15300	60918	PASOS PEATONES INTELIGENTES	150.000,00	0,00	<b>150.000,00</b>
2022/4/AY17/06	17	17100	61903	OTRAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD	600.000,00	0,00	<b>600.000,00</b>
<b>TOTAL...</b>					<b>5.248.317,85</b>	<b>2.659.132,67</b>	<b>7.907.450,52</b>

3º.- Conforme a los ajustes previstos, tanto en los créditos como en las previsiones iniciales del Presupuesto 2022, señalados en el punto anterior, resultan los siguientes los importes totales para el Presupuesto 2023, prorrogado de 2022:

- a) Créditos iniciales del Estado de Gastos del Presupuesto 2023 prorrogado del ejercicio 2022 por valor de **130.712.969,50 euros**.
- b) Previsiones Iniciales del Estado de Ingresos del Presupuesto 2023 prorrogado del ejercicio 2022 por valor de **135.708.876,70 euros**.

Por tanto el **Presupuesto General 2023, prorrogado de 2022** se desglosa por capítulos atendiendo los siguientes cuadros del Estado de Gastos y el de Ingresos:

CAPÍTULOS	GASTOS - DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	<b>69.420.822,55</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	<b>25.409.111,76</b>
3	GASTOS FINANCIEROS.	<b>614.270,00</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	<b>10.776.452,50</b>
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	<b>1.300.000,00</b>
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	<b>9.603.547,49</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	<b>13.588.765,20</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...</b>		<b>130.712.969,50</b>



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CAPÍTULOS	INGRESOS DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	64.785.750,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	5.610.700,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	19.317.604,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	41.832.505,96
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.883.100,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.279.216,74
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...</b>	<b>135.708.876,70</b>

En tanto no se disponga de un presupuesto definitivo que, en todo caso, se aprobará con efectos de 1 de enero, resulta que el presupuesto prorrogado, además del supuesto de incorporación de remanentes, podrá ser objeto de cualquiera de las restantes modificaciones presupuestarias previstas en la Ley.

(Fecha y firma digital)

HASH DEL CERTIFICADO:  
7c68f788d4642760c3d68c9a761d593b5b57c7d9  
FECHA DE FIRMA:  
29/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Superior Economista

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2CC765408EB534D4C80

NOMBRE:  
Jaime Sánchez-Rodiles Hurtado